



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 ABR. 2005

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 381 "Estudio de base del Bentos Submareal de la Ría Deseado (Santa Cruz, Argentina)", Dir. Dra. Alicia Boraso de Zaixso y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Biología General.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del PI. N° 381 "Estudio de base del Bentos Submareal de la Ría Deseado (Santa Cruz, Argentina)", Dir. Dra. Alicia Boraso de Zaixso.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■■ 172 . 05

Dra MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

EDGARDO H. FAJARDO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES